



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1691/19

SALTA, 10 OCT 2019

EXPTE. N° 5197-19

VISTO:

La nota, presentada por Yésica Montagna, mediante la cual solicita el aval académico para la realización de la *Charla: "Ciencia y Justicia, un diálogo complejo"*, a cargo de los Dres. Luis Fondebrider, Manuel Garrido y Carlos María Vullo; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo el día 9 de octubre del corriente año, en esta ciudad;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Licenciatura en Antropología avaló su realización;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, aconseja auspiciar la realización de la charla;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

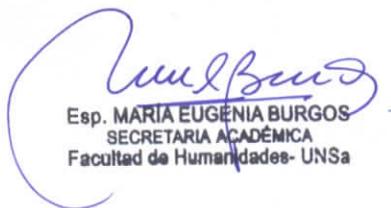
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización de la *Charla: "Ciencia y Justicia. Un diálogo complejo"*, a cargo de los Dres. Luis Fondebrider, Manuel Garrido y Carlos María Vullo, a llevarse a cabo el 9 de octubre del presente año en esta ciudad con la organización del *Innocence Project Argentina (IPA)* y el *Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)*.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la institución organizadora, Escuela de Antropología y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa